

# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2020**

**Número de Inscripción:**

**634**

**Número de Repertorio:**

**1357**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 634 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0703753822	RUIZ LOPEZ GINA ANGELINA	COMPRADOR
0704925114	LOAIZA JARAMILLO DARWIN MANUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2183104000	59273	COMPRAVENTA

### Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 12-jun./2020

Usuario: hugo\_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**

**Registrador de la Propiedad**

MANTA, lunes, 6 de julio de 2020



8PC6N9HI513EBw4

**lunes, 6 de julio de 2020**

**Page 1 of 1**



1 FACTURA N°: 001-006-000003537

2 2020/07/10/002/P00339

3 COMPRAVENTA QUE

4 OTORGAN EL SEÑOR:

5 DARWIN MANUEL LOAIZA

6 JARAMILLO, A FAVOR DE LA

7 SEÑORA: GINA ANGELINA

8 RUIZ LOPEZ.-----

9 Di 2 Copias.-----

10 CUANTIA:.....US. \$/32.012,50

11 En la ciudad de Piñas, cabecera del cantón del  
12 mismo nombre, de la Provincia de El Oro,  
13 República del Ecuador, el día Viernes cinco de  
14 Junio del año dos mil veinte, siendo las trece  
15 horas cuarenta y seis minutos (13:46) ante mí,  
16 Doctora GLENDA PAOLA ROMERO ULLOA,  
17 Notaria Pública Segunda de este cantón,  
18 comparecen el señor DARWIN MANUEL LOAIZA  
19 JARAMILLO, de 33 años de edad, con cedula de  
20 ciudadanía número cero siete cero cuatro nueve  
21 dos cinco uno uno guion cuatro (070492511-4),  
22 de estado civil soltero; Ecuatoriano, de  
23 ocupación Estudiante; con domicilio en esta  
24 ciudad de Piñas, cantón Piñas; y la señora GINA  
25 ANGELINA RUIZ LOPEZ, de 40 años de edad, de  
26 estado civil casada, con cedula de ciudadanía  
27 número cero siete cero tres siete cinco tres ocho  
28 dos guion dos (070375382-2); Ecuatoriana, de



Dra. Glenda Paola Romero Ulloa  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS



1 profesión Magister, domiciliada en el ciudad de  
2 Guayaquil de paso por este cantón de Piñas;  
3 ambos capaces para obligarse y contratar, a  
4 quienes conozco y de lo cual doy fe, me exhiben  
5 sus Cédulas de Ciudadanía que serán anotadas  
6 al final del presente instrumento, así como sus  
7 certificados de votación, y, me autoriza de  
8 conformidad con el artículo setenta y cinco de la  
9 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos  
10 Civiles; a la obtención de su información en el  
11 Registro Personal Único, cuyo custodio es la  
12 Dirección General de Registro Civil, identificación  
13 y Cedulación que se agrega como habilitante, y  
14 después que yo la Notaria cumplí con todos los  
15 requisitos previos a extender una escritura  
16 pública, me presentan una minuta que copiada  
17 textualmente dice: - - - - -  
18 **“SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de  
19 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar  
20 una en la que conste un CONTRATO DE  
21 COMPRA – VENTA, al tenor de las cláusulas que  
22 a continuación se detallan: - - - - -  
23 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a  
24 la celebración del presente instrumento público,  
25 por una parte el señor DARWIN MANUEL LOAIZA  
26 JARAMILLO, portador de la cédula de ciudadanía  
27 Nro. 0704925114, de estado civil soltero,  
28 domiciliado en el cantón Piñas, provincia de El

Dra. Glenda Paola Romero Ulloa  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS

1 Oro, a quien en adelante y para efectos de este  
2 contrato se le denominará "EL VENDEDOR"; y  
3 por otra parte la señora GINA ANGELINA RUIZ  
4 LOPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía  
5 Nro. 0703753822, de estado civil casada,  
6 domiciliada en el ciudad de Guayaquil de paso  
7 por este cantón de Piñas, a quien en lo posterior  
8 y para efectos de este contrato se la denominará  
9 "LA COMPRADORA"; ambos comparecientes  
10 mayores de edad y con plena capacidad legal  
11 para obligarse por sí mismas en actos y/o  
12 contratos de esta naturaleza. - - - - -

13 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Según consta  
14 del Certificado de Solvencia otorgado por el señor  
15 Registrador de la Propiedad del cantón Manta,  
16 con fecha treinta y uno de julio del año dos mil  
17 trece, se encuentra inscrito con numero dos mil  
18 trescientos cincuenta y uno (2351), el contrato  
19 contenido en la primera copia de Escritura  
20 Pública de Compraventa de Derechos y Acciones  
21 celebrada en la Notaria Publica Cuarta del  
22 cantón Manta, el veintiocho de diciembre del año  
23 dos mil doce; y a través del cual la señora Blanca  
24 Olivia Holguín López, por sus propios derechos y  
25 por los que representa del señor Horacio Alfredo  
26 Arcentales Mero, en calidad de apoderado,  
27 venden, ceden, y transfieren al señor Wilter  
28 Antonio Vera Mendieta, quien compra, adquiere y

Dra. Glenda Paola Romero Ulloa  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS



1 acepta para si los Derechos y Acciones fincados  
2 sobre el lote de terreno signado con el número  
3 NUEVE, de la Manzana H-UNO, ubicado en la  
4 Lotización Villamarina de la Parroquia Los  
5 Esteros del Cantón Manta, (antes Parroquia  
6 Tarqui); con una superficie total es de  
7 Cuatrocientos Cincuenta metros cuadrados  
8 (400,00 m<sup>2</sup>).- **b)** Con fecha veintinueve de agosto  
9 del año dos mil catorce, se encuentra inscrita  
10 con número tres mil quinientos ochenta (3580),  
11 la Escritura Pública de Terminación de  
12 Comunidad celebrada en la Notaria Publica  
13 Cuarta del cantón Manta, el veinte de agosto del  
14 año dos mil catorce, en la cual el señor Wilter  
15 Antonio Vera Mendieta, tiene a bien declarar  
16 como en efecto lo hace, que al haberse reunido  
17 las condiciones, se ha producido la terminación  
18 de la Comunidad que existía sobre el predio, por  
19 lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y  
20 Determinado.- **c)** Con fecha treinta de octubre  
21 del año dos mil catorce, se encuentra inscrita  
22 con número cuatro mil trescientos sesenta y  
23 nueve (4359), la Escritura de Compraventa  
24 celebrada en la Notaria Publica Cuarta del  
25 cantón Manta, el dieciséis de octubre del año dos  
26 mil catorce, y a través del cual el señor Wilter  
27 Antonio Vera Mendieta, da en venta real a favor  
28 del señor José Avelino Alcívar Vera, una parte del

1 predio de su propiedad.- **d)** Con fecha  
2 veintinueve de septiembre del año dos mil  
3 dieciséis, se encuentra inscrito con numero dos  
4 mil setecientos noventa y uno (2791), la  
5 Escritura Pública de Declaratoria de Área  
6 Remanente celebrada en la Notaria Publica  
7 Cuarta del cantón Manta, el quince de  
8 septiembre del año dos mil dieciséis, y a través  
9 del cual se determina el Área de Remanente del  
10 bien inmueble ubicado en la Lotización  
11 Villamarina, Manzana H-UNO, signado como  
12 parte del lote número NUEVE, de la parroquia  
13 Los Esteros, del Cantón Manta, se encuentra  
14 circunscrita dentro de las siguientes medidas y  
15 linderos: Por el Frente: Quince metros (15,00  
16 mts) y calle publica: Por Atrás: Quince metros  
17 (15,00 mts) y lindera con el lote número ocho;  
18 Por el Costado Izquierdo: Quince metros (15,00  
19 mts) y calle pública; y, Por el Costado Derecho:  
20 Quince metros (15,00 mts) y propiedad de José  
21 Avelino Alcívar Vera; con una superficie total de  
22 Doscientos Veinticinco metros cuadrados (225,00  
23 m<sup>2</sup>). SOLVENCIA: El predio descrito a la presente  
24 fecha se encuentra libre de gravamen.- **e)** Con  
25 fecha treinta de mayo del año dos mil dieciocho,  
26 se encuentra inscrita con numero mil setecientos  
27 veinte nueve (1729), la Escritura Pública de  
28 Compraventa celebrada en la Notaria Primera del

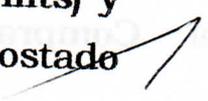
*Dra. Glenda Paola Romero Ulloa*  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS



1 cantón Portoviejo, el día veintiuno de mayo del  
2 dos mil dieciocho, a través del cual el señor  
3 Wilter Antonio Vera Mendieta, da en venta real a  
4 favor del señor Darwin Manuel Loaiza Jaramillo  
5 la totalidad del área de remanente del bien  
6 inmueble ubicado en la lotización Villamarina,  
7 Mz. H-Uno, signado como parte del lote número  
8 NUEVE de la parroquia Los Esteros del cantón  
9 Manta; cuyos linderos y dimensiones se  
10 encuentran descritos en el literal d de esta  
11 cláusula.-----

12 **TERCERA.- VENTA:** Con los antecedentes antes  
13 singularizados, en forma libre y voluntaria, sin  
14 que medie coacción de ninguna naturaleza, el  
15 señor DARWIN MANUEL LOAIZA JARAMILLO,  
16 manifiesta que tiene a bien dar en venta real y  
17 enajenación perpetua para siempre valedera, a  
18 favor de la señora GINA ANGELINA RUIZ LOPEZ,  
19 el bien inmueble ubicado en la lotización  
20 Villamarina, Manzana H-Uno, signado como  
21 parte del lote número NUEVE de la parroquia Los  
22 Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí,  
23 con Código Catastral/Identif. Predial:  
24 2183104000; se encuentra circunscrita dentro  
25 de las siguientes medidas y linderos: Por el  
26 Frente: Quince metros (15,00 mts) y calle  
27 publica: Por Atrás: Quince metros (15,00 mts) y  
28 lindera con el lote número Ocho; Por el Costado

Dra. Glenda Paola Romero Ulloa  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE PIÑAS-EL ORO



1 Derecho: Quince metros (15,00 mts) y propiedad  
2 de José Avelino Alcívar Vera; y, Por el Costado  
3 Izquierdo: Quince metros (15,00 mts) y calle  
4 pública; con una Área Total de Doscientos  
5 Veinticinco Metros Cuadrados (225,00 m<sup>2</sup>). Las  
6 medidas, linderos, área total acordes al Informe  
7 de Regulación Urbana y al Certificado de Avalúo,  
8 emitidos por la Dirección de Avalúos, Catastro y  
9 Registros del Gobierno Autónomo  
10 Descentralizado Municipal del Cantón Manta y a  
11 la Información Registral emitida por la Empresa  
12 Pública Municipal Registro de la Propiedad de  
13 Manta - EP. Venta que se realiza con todos sus  
14 usos, costumbres, servidumbres y en general  
15 todo lo que pertenezca al predio vendido por  
16 accesión, adición o cualquier otro modo de  
17 adquirir el dominio, sin reservarse nada para sí,  
18 autorizando a la compradora para que por sí o  
19 por interpuesta persona soliciten la inscripción  
20 del presente contrato de compraventa en el  
21 Registro de la Propiedad del respectivo Cantón.- -  
22 **CUARTA.- PRECIO:** El precio convenido y  
23 pactado para esta negociación es de TREINTA Y  
24 DOS MIL DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS  
25 UNIDOS DE AMÉRICA 50/100 (\$ 32.012,50  
26 USD), mismos que a la fecha de suscripción de  
27 este contrato son cancelados íntegramente a la  
28 parte vendedora por la parte compradora, en



1 efecto y en moneda de curso legal a satisfacción  
2 de ambas partes; en tal virtud, los  
3 comparecientes renuncian a ejercer en lo ulterior  
4 reclamación judicial o extrajudicial alguna,  
5 respecto del precio pactado y cancelado por este  
6 negocio.- - - - -

7 **QUINTA.- CESIÓN DE DERECHOS Y**

8 **SANEAMIENTO:** El Vendedor cede y transfiere a  
9 favor de la Compradora, el derecho de dominio,  
10 posesión, usos, costumbres, servidumbres  
11 activas como pasivas y más derechos anexos al  
12 inmueble objeto de esta negociación, exento de  
13 gravamen alguno conforme se desprende del  
14 Certificado de Solvencia que se adjunta como  
15 habilitante, sujetándose en todo caso al  
16 saneamiento por evicción, según las  
17 disposiciones del Código Civil.- - - - -

18 **SEXTA.- ACEPTACIÓN, PARTICIPACIÓN E**

19 **INSCRIPCIÓN:** El vendedor y compradora,  
20 debidamente inteligiados de la naturaleza y  
21 alcances jurídicos de este contrato, declaran que  
22 aceptan, aprueban y se ratifican en el contenido  
23 de todas las cláusulas de este instrumento  
24 público.- Hasta aquí la presente minuta, Usted  
25 Señor Notario, se servirá agregar las demás  
26 cláusulas de estilo para la plena validez de esta  
27 escritura.- Atentamente., Ab. Edinson Javier  
28 Moreno Aguilar., ABOGADO, MAT. 07-2014-127,

1 FORO DE ABOGADOS.- Leída que fue esta su  
2 declaración, se ratifica y afirma en todo su  
3 contenido y firma en unidad de acto, quedando  
4 incorporado en el protocolo de esta Notaría, que  
5 de todo lo actuado DOY FE.-

6

7

8

9 **DARWIN MANUEL LOAIZA JARAMILLO**

10 **C.C.# 0704925114**

11

12

13

14 **GINA ANGELINA RUIZ LOPEZ**

15 **C.C.# 0703753822**

16

17

18

19

20

21

22 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO  
23 CUAL CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, EL  
24 CUAL CERTIFICO A 21 FOJAS UTILES, QUE SELLO  
FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE  
SU CELEBRACION.-

25

26

27

28



*Dra. Glenda Paola Romero Ulloa*  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS

**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 359772**

Código Catastral 2-18-31-04-000    Área 225    Avalúo Comercial \$ 24695.55    Dirección LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 PARTE DEL LOTE # 9    Año 2020    Control 465907    N° Título 359772    2020-05-17 17:58:50

Nombre o Razón Social: LOAIZA JARAMILLO DARWIN MANUEL  
Cédula o Ruc: 0704925114

Fecha de pago: 2020-05-15 15:01:26 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Concepto	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		Valor a Pagar
	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	4.63	-0.14	4.49
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	1.68	-0.42	1.26
MEJORAS 2012	2.45	-0.61	1.84
MEJORAS 2013	8.06	-2.02	6.04
MEJORAS 2014	8.51	-2.13	6.38
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.30	-0.08	0.22
MEJORAS 2017	43.73	-10.93	32.80
MEJORAS 2018	7.12	-1.78	5.34
MEJORAS 2019	1.14	-0.29	0.85
MEJORAS HASTA 2010	61.82	-15.46	46.36
TASA DE SEGURIDAD	2.31	0.00	2.31
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 107.90</b>
		<b>VALOR PAGADO</b>	<b>\$ 107.9</b>
		<b>SALDO</b>	<b>\$ 0.00</b>

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT962045913726

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



*Dra. Glenda Paola Romero Ulloa*  
NOTARIO SEGUNDA DEL CANTÓN PINAS

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

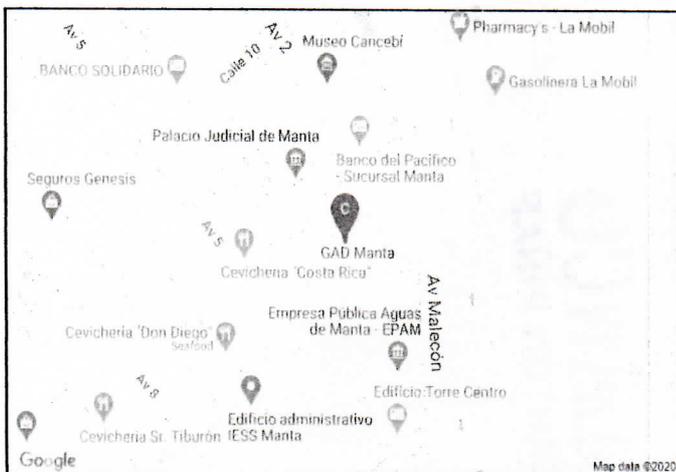
**INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

FECHA DE APROBACIÓN: 18-05-2020

N° CONTROL: RU-05202001082

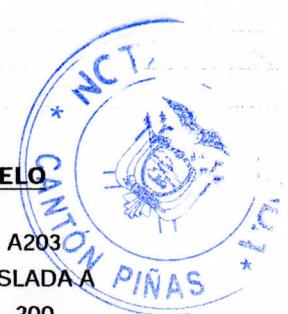
PROPIETARIO: **LOAIZA JARAMILLO DARWIN MANUEL**  
 UBICACIÓN: **LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 PARTE DEL LOTE # 9**  
 C. CATASTRAL: **2183104000**  
 PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE**



**FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO**

CÓDIGO	A203
OCUPACIÓN DE SUELO	AISLADA
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	10.50
COS:	0.50
CUS:	1.50
FRENTE 1:	3
LATERAL 1:	1.50
LATERAL 2:	1.50
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6



**DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)**

**FRENTE:** 15,00m - con calle pública  
**ATRÁS:** 15,00m - con lote N°8  
**C.IZQUIERDO:** 15,00m - con calle pública  
**C.DERECHO:** 15,00m - con propiedad de José Avelino Alcívar Vera  
**ÁREA TOTAL:** 225,00m<sup>2</sup>

**USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3**

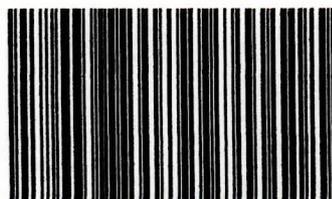
**RESIDENCIAL 3.-** Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

**NOTA:** el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

**Fecha de expiración:** 31-12-2020.

**La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.**



118098MNFZVBWK

**OBSERVACIÓN**

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés. Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo



FIRMES CON EL CAMBIO

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

## DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052020-013792

N° ELECTRÓNICO : 204577

Fecha: 2020-05-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-18-31-04-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 PARTE DEL LOTE # 9

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 225 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0704925114	LOAIZA JARAMILLO-DARWIN MANUEL

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 23,017.50

CONSTRUCCIÓN: 8,995.00

AVALÚO TOTAL: 32,012.50

SON: TREINTA Y DOS MIL DOCE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL CANTÓN PIÑAS



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 18 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



113806KRYMZCU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 359806**

OBSERVACIÓN  
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL 2-18-31-04-000    ÁREA 225    AVALUO 32012.5    CONTROL 658002    TÍTULO N° 359806

VENDEDOR		DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONCEPTO		
0704925114	LOAIZA JARAMILLO DARWIN MANUEL	LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 PARTE DEL LOTE # 9	IMPUESTO PRINCIPAL		320.13
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		96.04
				TOTAL A PAGAR	\$ 416.17
ADQUIERE		DIRECCIÓN			VALOR PAGADO
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				
0703753822	RUIZ LOPEZ GINA ANGELINA	S/N		VALOR PAGADO	\$ 416.17
				SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-05-21 09:33:20 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE  
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1882445077

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



*Dra. Glenda Paola Romero Utrilla*  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS

**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 359812**

OBSERVACIÓN  
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-31-04-000	225	32012.5	658051	359812

C.C. / R.U.C.	VENDEDOR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR A PAGAR
0704925114	LOAIZA JARAMILLO DARWIN MANUEL	LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 PARTE DEL LOTE # 9	GASTOS ADMINISTRATIVOS IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		1.00
				TOTAL A PAGAR	\$ 154.94
C.C. / R.U.C.	ADQUIERE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	
0703753822	RUIZ LOPEZ GINA ANGELINA	S/N		SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-05-22 09:00:25 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE  
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR658051

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



*Dr. Glendia Paola Romero Ulloa*  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS

N° 052020-013906

Manta, viernes 22 mayo 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOAIZA JARAMILLO DARWIN MANUEL** con cédula de ciudadanía No. **0704925114**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*[Handwritten signature]*  
Dra. Glenda Paola Romero Ulloa  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: miércoles 22 julio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



113920SEBDWDC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 052020-013905**

Manta, viernes 22 mayo 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-31-04-000 perteneciente a LOAIZA JARAMILLO DARWIN MANUEL con C.C. 0704925114 ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ-H-1 PARTE DEL LOTE # 9 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$32,012.50 TREINTA Y DOS MIL DOCE DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Dra. Glenda Paola Romero Ulloa*  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 21 junio 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



113919WYGEJQ9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

59273

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20001220  
Certifico hasta el día 2020-05-16:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2183104000  
Fecha de Apertura: jueves, 29 septiembre 2016  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Lotización Villamarina

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: LOS ESTEROS



### LINDEROS REGISTRALES:

Area de Remanente del bien inmueble ubicado en la Lotización Villamarina, Manzana H-UNO, signado como parte del lote número NUEVE, de la parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, se encuentra circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle pública; POR ATRAS: Quince metros y lindera con el lote número ocho; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y propiedad de José Avelino Alcívar Vera; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y calle pública. Con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2351 miércoles, 31 julio 2013	47194	47204
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3580 viernes, 29 agosto 2014	70182	70190
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	4369 jueves, 30 octubre 2014	86288	86298
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	4369 jueves, 30 octubre 2014	86288	86298
COMPRA VENTA	DECLARATORIA DE AREA REMANENTE	2791 jueves, 29 septiembre 2016	65753	65764
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1729 miércoles, 30 mayo 2018	45014	45027

Dra. Glenda Pineda Romero Ulloa  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 31 julio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION Y COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. ACLARACION.- El Sr. Horacio Alfredo Arcentales Mero, a través de su Apoderada Especial Sra. Blanca Olivia Holguín López, tiene a bien ACLARAR que en la Escritura Pública de Comprventa de Derechos y Acciones, al señalar sus generales de Ley erróneamente se omitió su primer nombre y se hizo constar como: ALFREDO ARCENTALES MERO, cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son: HORACIO ALFREDO ARCENTALES MERO, como se justifica con la copia de la cedula que se adjunta como documento habilitante. E lo demás el contrato de comprventa de Derechos y Acciones en referencia no varía en ninguna de sus Clausulas. COMPRVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la Sra. Blanca Olivia Holguín López, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. Horacio Alfredo Arcentales Mero, en calidad de apoderado, venden ceden y transfieren al Sr. WILTER ANTONIO VERA MENDIETA, quien compra, adquiere y acepta para si los Derechos y Acciones fincados sobre el lote de

Número de Inscripción : 2351

Folio Inicial: 47194

Número de Repertorio: 5591

Folio Final : 47194

terreno, signado con el número NUEVE, de la Manzana H UNO, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, (antes Parroquia Tarqui). Con una Superficie total es de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA MENDIETA WILTER ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	HOLGUIN LOPEZ BLANCA OLIVIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARCENTALES MERO HORACIO ALFREDO	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 6 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 29 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA. Tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VERA MENDIETA WILTER ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[3 / 6 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 30 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR VERA JOSE AVELINO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA MENDIETA WILTER ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 6 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 30 octubre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Parte del lote de terreno signado con el numero 9 de la manzana H-1 ubicado en la LOTIZACION VILLAMARINA de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente con quince metros y lindera con calle publica Por Atras con quince metros y lindera con lote numero ocho , Por el costado derecho, con quince metros y lindera con el lote numero diez y por el costado izquierdo, con quince metros y lindera con area que se reserva el vendedor con una area que tiene DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALCIVAR VERA JOSE AVELINO	SOLTERO(A)	MANTA



Dra. Glenda Paola Romero Ulloa  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA





*Dra. Glenda Paola Romero Ulloa*  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS

**Este documento está firmado electrónicamente**

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Página 4/4

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [www.registropmanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 2 0 X 2 K 3 O A A



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULAÇÃO

070492511-4

**CIUDADANIA**  
 PUEBLA DE LOS VOLCANES  
 LOAZA JARAMILLO  
 DARWIN MANUEL

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
 EL ORO  
 PIÑAS

**FECHA DE NACIMIENTO** 1996-07-13  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA  
**SEXO** HOMBRE  
**ESTADO CIVIL** SOLTERO




**INSTITUTO VOTIVO SUPERIOR** PROYECCIÓN A OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

EX3302222

**APellidos y Nombres del Páater**  
 LOAZA MONTESINOS MANUEL MARIA

**APellidos y Nombres de la Madre**  
 JARAMILLO GELI FANNI YOLANDA

**Lugar y Fecha de Expedición**  
 PIÑAS  
 2019-08-11

**Fecha de Emisión**  
 2020-08-11





De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial DOY FÉ.- Que las copias .....fotostatica que anteceden, sellada y firmada por mi persona, son una reproducción de las originales que he tenido a la mano el 2020

*Dra. Glenda Cecilia Romero Ulloa*  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0012 M IDENTIFICACIÓN 0012-101 0704925114

**LOAZA JARAMILLO DARWIN MANUEL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PROVINCIA** EL ORO  
**CANTÓN** PIÑAS  
**CIRCONSCRIPCIÓN**  
**PARRISQUA** PIÑAS  
**ZONA**



**ELECCIONES SECCIONALES Y CROS 2019**

**CIUDADANA/O:**  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO DE ELECCIÓN ORAL 2019





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704925114

Nombres del ciudadano: LOAIZA JARAMILLO DARWIN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIÑAS

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOAIZA MONTESINOS MANUEL MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO CELI FANI YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROXANA KATHERINE ILLESCAS APOLO - EL ORO-PIÑAS-NT 2 - EL ORO - PIÑAS



N° de certificado: 209-316-07493



209-316-07493

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



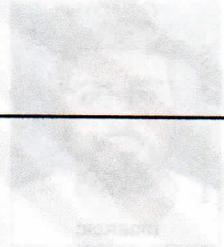


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0704925114

Nombre: LOAIZA JARAMILLO DARWIN MANUEL



## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROXANA KATHERINE ILLESCAS APOLO - EL ORO-PIÑAS, NT 2 - EL ORO - PIÑAS



N° de certificado: 200-316-07497



200-316-07497




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**RUIZ LOPEZ GINA ANGELINA**  
 N. 070375382-2

LUGAR DE NACIMIENTO  
**EL ORO PORTOVELO**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-25**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **MUJER**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**HENRY FABIAN LOAIZA JARAMILLO**




INSTRUCCION **SUPERIOR**      PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER**      V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RUIZ VICTOR HUGO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOPEZ YILMA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2019-09-03**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-09-03**

(CM 19 06 1545 04 074)







**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**24 - MARZO - 2019**      CAE

0011 F JUNTA No.      0011 - 086      0703753822 CÉDULA No.

**RUIZ LOPEZ GINA ANGELINA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **EL ORO**  
 CANTÓN **PORTOVELO**  
 CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 PARRROQUIA **PORTOVELO**  
 ZONA




**ELECCIONES SECCIONALES Y CADES 2019**

CIUDADANA/O:  
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019.

*Falino Silva Abanza*  
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

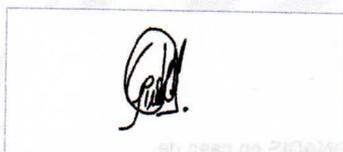
De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,  
 DOY FÉ.- Que las copias ..... fotostática que anteceden,  
 originales que he tenido a la vista.

Piñas,

**05 JUN 2020**  
*Dra. Glenda Paola Romero Ulloa*  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PIÑAS



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703753822

Nombres del ciudadano: RUIZ LOPEZ GINA ANGELINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PORTOVELO/PORTOVELO

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAIZA JARAMILLO HENRY FABIAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: RUIZ VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ VILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROXANA KATHERINE ILLESCAS APOLO - EL ORO-PIÑAS-NT 2 - EL ORO - PIÑAS



N° de certificado: 204-316-07508



204-316-07508

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



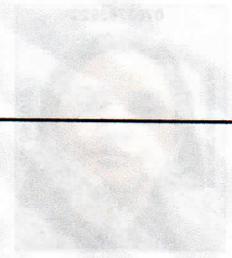


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

# INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0703753822

Nombre: RUIZ LOPEZ GINA ANGELINA



## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROXANA KATHERINE ILLESCAS APOLO - EL ORO-PIÑAS-NT 2 - EL ORO - PIÑAS



N° de certificado: 200-316-07510



200-316-07510





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703753822

Nombres del ciudadano: RUIZ LOPEZ GINA ANGELINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PORTOVELO/PORTOVELO

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAIZA JARAMILLO HENRY FABIAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: RUIZ VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ VILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ROXANA KATHERINE ILLESCAS APOLO - EL ORO-PIÑAS-NT 2 - EL ORO - PIÑAS



N° de certificado: 204-316-07508



204-316-07508

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

